



**BIBLIOGRAFÍAS  
(ASIGNATURAS DE GRADO)**

Jornada de trabajo  
23 septiembre 2010

Marina Arana Montes (Servicio de Proceso Técnico y Normalización)

Laura Henche Grande (Departamento de automatización de la Biblioteca)

JORNADA PREPARACIÓN BIBLIOGRAFÍAS (ASIGNATURAS DE GRADO):  
Tabla de equivalencias y registros de curso/profesor

En primer lugar hay que incluir en la base de datos específica de las asignaturas las equivalencias de búsqueda para:

Revistas electrónicas. Busca en:

Serials Solutions a través del Código de cada bloque de revistas. Si no se encuentra una materia adecuada a esa asignatura, se opta por la más parecida o general, o bien se prefiere usar la CDU para buscar en CISNE en el "scope" de revistas electrónicas, comprobando que haya resultados, por supuesto. En el caso de no existir un categoría adecuada en Serials Solutions, se opta por utilizar la CDU, dirigiendo la búsqueda al "Scope" de revistas electrónicas de CISNE.

Bases de datos. Busca en el "scope" de Bases de datos de CISNE, por medio de las materias genéricas de las Bases de datos con el filtro "en línea". Ejemplo: Biología...Bioquímica (fijarse en la sintaxis de búsqueda del cajón)

Recursos web (Complured). La equivalencia se hace a partir de las materias de nivel 1 y 2 de Complured y e-prints (son las mismas). Están en los despleables de Complured.

Se hace la equivalencia de tal modo que si se encuentra una materia específica, vaya a esa directamente, y si no, va a la materia del nivel superior. Si no se encuentra ninguna materia adecuada en ningún nivel, entonces, se reutiliza la búsqueda por CDU dirigida al "scope" de Recursos electrónicos de CISNE.

Tesis y material de investigación. La búsqueda se dirige al repositorio de e-prints. La equivalencia se hace a partir de las materias de nivel 1 y 2, lo mismo que para los Recursos web. Se establece una materia específica y una general. Si no se encuentra la específica, se busca por la general

Novedades del día. Son RSS a partir de las materias de nivel general (1). Si no encuentra nada, puesto que se hacen cada día, la búsqueda se redirige a los boletines de novedades, a través de la CDU.

Libros en la BUC. La búsqueda se dirige al catálogo CISNE, al índice clasificación. La equivalencia se

realiza a través de la CDU, con una ordenación por fecha, de forma que los más modernos se vean primero. La equivalencia con la CDU se aplica en varios recursos como primera o segunda opción, por eso es muy importante, utilizar la CDU normalizada que aparece en el Tesouro y/o los registros de autoridad de materia del catálogo

Algunos temas, como la Literatura, el Arte, el cine, deben llevar un filtro por palabras en la materia, para no recuperar las propias creaciones individuales.

Artículos complutenses. La búsqueda se dirige al portal de revistas Complutenses. La equivalencia se hace también a partir de las materias de nivel 1 y 2, puesto que cada artículo tiene una materia, al menos del nivel superior. La búsqueda presenta los artículos encontrados con la materia específica, y si no encuentra ninguno, presenta los artículos que tengan asignada la materia general.

Revistas en Compludoc. La búsqueda se dirige a la base de datos de sumarios de la BUC, Compludoc. La equivalencia es a través de la CDU de la revista. Es importante que los registros de las revistas tengan la CDU del Tesouro. En este caso si no encuentra ninguna revista, presenta la página general de búsqueda.

Tesouro y Términos relacionados. Ambas búsquedas se dirigen al TESAURO BUC. La equivalencia es a través de la CDU incluida en los términos del Tesouro. Las presentaciones son diferentes. En Tesouro se presenta la búsqueda directa, mientras que en Términos relacionados se presentan en forma de listado todos los términos que contienen la CDU de la equivalencia. La CDU que se asigne a la equivalencia preferiblemente debe utilizarse una normalizada en el Tesouro y/o registro de autoridad, pero si no se encuentra una equivalencia definida, habrá que establecer una CDU específica para cada caso.

Enlaces especiales:

Materia 1 Historia, o Materia 2 Historia  
Contemporánea al portal del Archivo del PCE.

Materia 1 Bellas Artes ó Materia 2 Dibujo, al  
portal de Dibujos BBAA.

Materia 1 Filología ó Materia 2 Literatura  
española e iberoamericana, al portal de Rubén  
Darío.

## Materia 1 Informática al portal de Safari Books

Las equivalencias entre las asignaturas y los criterios de búsqueda en los recursos de información se rellenan en una base de datos, de forma que cada Biblioteca selecciona las asignaturas que le corresponden y rellena los campos ya citados. La base de datos se encuentra en:

<http://alfama.sim.ucm.es/bolonia/adm/>

Una vez cumplimentadas las equivalencias entre asignaturas y recursos de información, se cargarán los enlaces. A partir de ese momento, habrá que hacer el correspondiente registro a cada asignatura con la bibliografía recomendada por el profesor.

Una vez cumplimentadas las equivalencias entre asignaturas y recursos de información, se cargarán los enlaces. A partir de ese momento, habrá que hacer el correspondiente registro a cada asignatura con la bibliografía recomendada por el profesor.

Existen 754 asignaturas, troncales y obligatorias, de primer y segundo curso, nuevas. Cada biblioteca se encargará de hacer los registros de curso/profesor con las bibliografías recomendadas, teniendo en cuenta este orden de prioridades:

1. Se harán antes las asignaturas de primer curso que las de segundo.
2. Se harán antes las asignaturas anuales y las del primer cuatrimestre (si se sabe).

Estos principios se organizan en este orden:

- 1º Asignaturas de primer curso anuales o del primer cuatrimestre.
- 2ª Asignaturas de primer curso del segundo cuatrimestre.
- 3º Asignaturas de segundo curso anuales o del primer cuatrimestre.
- 4º Asignaturas de segundo curso del segundo cuatrimestre.

Las bibliografías se pueden obtener de varias formas:

- Del formulario que rellena y envía el profesor
- De la página web del Departamento
- De la página de la web UCM de información sobre los Grados
- De la secretaría de la Facultad

Registros Curso/profesor para bibliografías recomendadas

La creación de los registros de Asignatura/profesor está procedimentada en la Intranet:

<http://www.ucm.es/BUCM/intranet/doc6445.pdf>

Las asignaturas de Grado, tienen unas características propias, que hay que tener en cuenta a la hora de escribir el nombre de las asignaturas:

Nombre de la asignatura tal y como aparece en los listados. (Código XXXXXXXX), tal como aparece en los listados. Grado en... (Nombre del Grado), tal y como aparece en los listados.

Casos prácticos:

Se pueden incluir variantes del nombre de la asignatura, para una mejor recuperación, si los alumnos o usuarios la conocen de otra manera. (*Ver los ejemplos de las lenguas*).

Si varios profesores dan la misma asignatura y deciden que todos ponen la misma bibliografía recomendada; en el mismo registro de Curso/profesor se puede repetir el campo "Profesor", ya que el nombre y el código de la asignatura, son los mismos.

Si varias asignaturas, cada una con su código, las da el mismo profesor y tienen la misma bibliografía recomendada, también en el mismo registro se puede repetir el campo Asignatura, incluyendo cada vez el nombre y el código específico de cada una de ellas). En ese caso, cada asignatura llevará su propio código).

Cuando los profesores deciden modificar cada cierto tiempo la bibliografía recomendada para sus asignaturas, cada biblioteca deberá reflejar las modificaciones en el registro correspondiente.

Cuando un profesor deja de dar una asignatura (por el motivo que sea), la biblioteca debe actualizar el registro correspondiente.

Las titulaciones dobles o compartidas se pueden tratar de forma unificada, adjudicándoselas a una de las Facultades implicadas, o bien, separando las asignaturas y haciendo cada centro las que sean de su competencia particular. Para eso, tienen que ponerse de acuerdo y decidir el reparto.